



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE JUNIO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de junio de 2017.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

TRANSPORTES:

2º.- Aprobar expediente 1131/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la liquidación del canon por ocupación o uso especial de dominio público de la línea 1 del tranvía en Murcia, ejercicio 2015, por importe de 566,01€.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

DESCENTRALIZACION:

3º.- Aprobar expediente 67-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº A00002 de Javi Fama S.L., relativa a servicios y/o trabajos para la Junta Municipal de La Arboleja, por importe de 2.812,04€.-

4º.- Aprobar expediente 127-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia, por importe total de 725€.-

5º.- Aprobar expediente 129-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Los Garres, por importe total de 4.925,62€.-

6º.- Aprobar expediente 119-D/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente



a facturas de Endulzarte en Boca de Todos, SL, Magasegur, SL y otros proveedores, por importe total de 16.042,54€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 128/2017, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación en materia de cesión ilegal de trabajadores y reclamación cantidad.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 143/2017, interpuesto sobre expediente nº 823/2016 de Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 134/2017, interpuesto sobre expediente nº 811652/2016 de Sanciones.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 32/2017, interpuesto sobre expediente nº 41/2016 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 12/2017, interpuesto sobre expediente nº 21004/2016 de Sanciones.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 134/2017, interpuesto sobre expediente nº 812813/2016 de Sanciones.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 89/17, interpuesto sobre multa de tráfico nº 6601/2016.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 105/17, interpuesto sobre multa de tráfico nº 305222/16.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 436/16, interpuesto sobre multa de tráfico nº 804618/16.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 98/17, interpuesto sobre multa de tráfico nº 304519/16.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 96/17, interpuesto por Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA., sobre expediente nº 250/16 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 63/17, interpuesto por Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA., sobre expediente nº 1329/11 de Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 66/2017, interpuesto sobre expediente de Personal de sanción por la comisión de una falta disciplinaria de carácter grave.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 102/2017, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-



- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 132/17, interpuesto sobre aprobación inicial del Proyecto Reparcelación U.A. Única P.P. ZG-SG-CT 6 de Cabezo de Torres, expediente nº 933GC05 de Gestión Urbanística Compensación.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 20/17, interpuesto sobre expediente nº 1621/15 de Disciplina Urbanística.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 126/2017, interpuesto sobre expediente nº 933GC05 de Gestión Urbanística.-
- 24º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 477/16, siendo la mercantil concursada Comarth Engineering, S.L.-
- 25º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 148/17, siendo la mercantil concursada Hedonai Estética Integral, S.L.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

- 26º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de placas identificativas del viario público del Término Municipal de Murcia”, con un precio máximo de 60.500,00€, IVA incluido; Plazo de duración: dos (2) años, sin posibilidad de prórroga.-
- 27º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del contrato privado de “Patrocinio del Torneo World Padel Tour



Murcia Challenger 2017”, con un precio máximo de 51.788,00€, IVA incluido;
Plazo de duración: desde la fecha de su formalización hasta la finalización del torneo, a celebrar desde el 25 de junio hasta el 2 de julio de 2017, sin posibilidad de prórroga.-

28º.- Resolver las consultas y aclaraciones planteadas al contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de teleasistencia domiciliaria en el Municipio de Murcia”.-

29º.- Aprobar la liquidación del contrato y determinación de los daños y perjuicios causados a esta Administración como consecuencia de la resolución, imputable al adjudicatario, Teccoal Constructora S.L., de las obras relativas a “Centro de creación y producción artística en el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo, Proyecto Urban”.-

30º.- Resolver, de mutuo acuerdo, el contrato formalizado con la mercantil Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., relativo a ejecución de las obras de “Adecuación de la mota del Río Segura margen izquierda para uso recreativo”.-

CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO:

31º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Sidex Suministros, SL y otros proveedores, por importe total de 1.250,59€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

32º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), la Empresa de Gestión de Centros Culturales SA “La Casa Encendida” de la Fundación Montemadrid, la Agencia Andaluza de



Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Asociación “Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública”, el Instituto Municipal Coruña Espectáculos del Ayuntamiento de la Coruña, el Organismo Autónomo Instituto del Teatro de la Diputación de Barcelona y la Real Escuela Superior de Arte Dramático, para la organización de las “IX Jornadas sobre inclusión social y la educación en las artes escénicas”.-

PROGRAMAS EUROEPOS:

33º.- Proceder a la ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 302/2014, interpuesto por Elsamex, SA, sobre reclamación de cantidad por los excesos de obra en relación al contrato de ejecución de la obra del “Pabellón Multiusos en manzana R9 en el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo. Fase 1ª: Edificación y uso deportivo”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 168.127,03€.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

SERVICIOS SOCIALES:

34º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Columbares, para desarrollo del “Proyecto para la Integración Sociolaboral de Mujeres Inmigrantes en Riesgo de Exclusión Social”; y conceder subvención a la citada Asociación, por importe de 27.500,00 €.-

35º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza de la Región de Murcia, para desarrollo del proyecto “Programa y promoción del voluntariado”; y conceder subvención a la citada Asociación, por importe de 6.000,00 €.-

36º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Traperos de Emaús de la Región Murciana, para el desarrollo del proyecto “Atención Psicoterapeuta y Promoción del Voluntariado”; y conceder subvención a la citada Asociación, por importe de 50.000,00 €.-



CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y
PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

37º.- Aprobar la adquisición directa de la vivienda situada en la calle Alfonso X El Sabio, nº 20, de Torreagüera, con la finalidad de incorporarla al Parque de Viviendas del Ayuntamiento de Murcia destinadas al realojo de unidades familiares en situación de exclusión social, por importe de 45.000€.-

38º.- Autorizar y disponer el gasto de 28.111,11€, para la adquisición, mediante el ejercicio del derecho de tanteo que ostenta este Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de la vivienda sita en C/ Fotógrafo Tomas Lorente nº 1, Bloque IV, Escalera 1ª, Planta 2º, Letra B, de Infante D. Juan Manuel, para su integración en el Parque de Vivienda Municipal.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO:

39º.- Autorizar la realización del evento “#Murciasemueve de moda y gastronomía”, en los Molinos del Río, el día 15 de junio de 2017, en horario de 19:30 h a 1:00 de la madrugada del día siguiente; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 25.000 €.-

Murcia, 15 de junio de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

